

ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA CELEBRADA EL
30 DE JUNIO DE 2020

En Sesión Virtual, el 30 de junio de 2020 y siendo las 12:00 horas, se celebra Junta de Escuela ordinaria bajo la presidencia de D. José Manuel Quintero Ariza, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 12 de mayo de 2020.
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, de los Horarios de la ETSIA para el curso 2020-21.
4. Aprobación, si procede, de la petición de una Plaza de Ayudante Doctor solicitada por el Departamento de Ciencias Agroforestales.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES A LA JUNTA

PROFESORES

Avilla Hernández, Carlos
Andrés Camacho, M^a Cristina
Bejarano Bravo, M^a de San Juan Bosco
Bartolomé Medina, Ester
Castro Ochoa, Natalia de
Caravaca Rodríguez, Francisco
Corell González, Mireia
Delgado García, Antonio
Egea Cegarra, Gregorio
Fernández Cañero, Rafael
Florido Fernández, María del Carmen
García Brenes, Manuel David
González Redondo, Pedro
Martín-Palomo García, M^a José
Mena Guerrero, Yolanda
Moreno González, M^a Auxiliadora
Moreno Aguirre, María Teresa
Muñoz Reinoso, José Carlos
Pérez Romero, Antonio Miguel
Pérez Urrestarazu, Luis
Quintero Ariza, José Manuel
Rallo Morillo, Pilar
Rodríguez Lizana, Antonio
Sánchez Muñoz, Isabel
Suárez García, M^a Paz
Toro Carrillo de Albornoz, Marina del
Urbano Fuentes-Guerra, José María
Vaz Pardal, M^a del Rosario

ALUMNOS

Castellano Salces, Ana
Domínguez Fernández, Jorge
González García, Julia
Nieto Cantero, Juan
Ortega Flores, Arturo Javier

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Pedrosa Pérez, Andrés Jesús
Segura Camacho, Ana María
Ruiz Martínez, Pilar Aurora

**SUBDIRECTOR DE
INFRAESTRUCTURAS**

Cebrero Beltrán, José

ADMINISTRADORA

Jiménez Palacios, Inmaculada

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 12 de mayo de 2020.

El Sr. Director propone la aprobación del acta de la última sesión celebrada. Se alcanza el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1-J.E./30-06-20 por el que se conviene aprobar, por asentimiento, el acta de la sesión del 12 de mayo de 2020.

2. Informe del Director.

El Sr. Director informa sobre los siguientes temas:

- Felicita al profesor Manuel Tejada Moral del Departamento Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola por haber accedido al cuerpo de Catedráticos de Universidad.

- **ORDENACIÓN ACADÉMICA:**
 - La Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios se reunió el pasado 28 de mayo para hacer el seguimiento de las adaptaciones de las distintas asignaturas. No hubo que atender incidencias en ninguna asignatura. Desde la Subdirección de Ordenación Académica se solicitó a la Comisión la ampliación en una semana (del 5 de junio al 12 de junio) del plazo de entrega de los TFE. Se aprobó la petición por parte de la Comisión. El número de TFE entregados en esta convocatoria ha sido similar al de otros años en esta misma convocatoria, con 36 TFG y 5 TFM entregados. Quiero agradecer al Jefe de Secretaría el trabajo realizado.
 - Respecto a las Prácticas en Empresa, la Subdirectora de Prácticas en Empresa y Egresados toma la palabra y comenta que todas las prácticas en empresa han sido gestionadas, si bien las de alumnos de Máster ha sido más fácil que se terminasen porque cuando se inició el estado de alarma las tenían muy avanzadas y han podido terminarlas de forma telemática. Respecto a los alumnos de Grado, había 27 alumnos matriculados de los que 5 abandonaron, 4 aún no han comenzado, 1 ha interrumpido las prácticas por un problema médico, 9 están en realización y 8 han sido finalizadas.
 - El 22 de junio se ha aprobado en Consejo de Gobierno los criterios académicos para la adaptación de las titulaciones oficiales al curso 2020/21. En este documento se plantean tres escenarios: escenario 0 (completa presencialidad), escenario A (modelo híbrido donde se apuesta por la máxima presencialidad pero respetando la distancia de seguridad de 1,5 m dentro del aula) y un escenario B (completamente online). En el documento se indica que el curso va a iniciarse con el escenario A. Con la premisa de máxima presencialidad, las actividades docentes en las que no quepan todos los alumnos en el aula respetando las distancias de seguridad deberán reprogramarse de acuerdo a los criterios establecidos en el documento. En el documento también se indica que si se mantiene el escenario A, todos los exámenes serán presenciales. Respecto al PAP y el POD para el curso 2020/21, el documento indica que deberán estar aprobados en Consejo de Departamento antes del 23 de julio y en Junta de Escuela antes del 31 de julio. Por tanto, habrá una Junta de Escuela en la semana del 23 al 31 de julio donde se deberá aprobar el POD, el calendario académico del Centro y el calendario de exámenes. En Consejo de Gobierno se ha modificado el calendario académico del curso actual para que el periodo estival comience el día 1 de agosto. En el documento también se indica que los proyectos docentes deben aprobarse en Consejo de Departamento entre el 13 de

julio y el 8 de septiembre. El Sr. Director recomienda ir elaborándolos pero no entregarlos hasta septiembre dada la incertidumbre actual. El proyecto docente debe contemplar los 3 escenarios mencionados anteriormente.

- A fecha de hoy se desconoce como se desarrollarán los exámenes de septiembre. Tan pronto tenga información la Dirección a este respecto se trasladará a todo el mundo.
- INFRAESTRUCTURAS: Se sigue a la espera de la licencia de uso y ocupación de la Nave de Maquinaria. La documentación está en el Ayuntamiento de Dos Hermanas y nos encontramos a la espera de que nos den la licencia.
- ELECCIONES A DIRECCIÓN: El 13-14 de julio el Sr. Director convocará elecciones a Director para que se celebren en el mes de septiembre. No está claro si la presentación de candidaturas se realizará en julio o en septiembre, por lo que se realizará la consulta pertinente a la Secretaría General de la Universidad.

Dña. Ester Bartolomé pregunta si en el Escenario A los exámenes parciales también pueden ser presenciales.

El Sr. Director responde que en principio no cree que haya problema para que los parciales también sean presenciales.

Dña. Ester Bartolomé pregunta si debe quedar reflejado en el programa docente de la asignatura si los exámenes parciales se van a realizar de forma presencial.

Dña. Yolanda Mena comenta que en asignaturas con varios profesores no solo tiene que utilizarse el Aula Sótano para los exámenes, sino que también pueden utilizarse otras aulas que se encuentren vacías en ese momento.

Dña. Mireia Corell pregunta al Sr. Director el resultado de la consulta que éste ha realizado al colectivo PDI sobre sus preferencias de cara al inicio de la actividad docente del próximo curso.

El Sr. Director responde que la mayoría de la gente (aproximadamente un 80%) considera que el establecimiento de turnos rotatorios no les parece una buena opción y se decantan preferentemente por realizar esas actividades con grandes grupos de forma online. Un 20% aproximadamente ve como mejor opción la realización de todas las actividades de forma presencial aunque sea con turnos rotatorios.

Dña. Mireia Corell pregunta como se va a coordinar entre las asignaturas el hecho de que unas den sus clases de teoría on-line y otras de forma presencial con turnos rotatorios.

El Sr. Director responde que la casuística es tan grande que en principio se va a dar libertad a cada asignatura de organizar la docencia de la forma que mejor considere y desde el Centro se irán resolviendo las incidencias que se vayan generando. Una opción puede ser habilitar el aula sótano, por ejemplo, para que los alumnos que tengan clases on-line y hayan acudido al centro para asistir a otras clases presenciales puedan disponer de un lugar para atender las clases on-line.

Dña. Cristina Andrés solicita un período inicial de adaptación pues considera que si una asignatura comienza con docencia on-line y comprueba que la asistencia es baja y que podría impartirse de forma presencial, debería disponer del aula inicialmente asignada para la docencia presencial de esa asignatura.

El Sr. Director responde que las aulas se irán utilizando en función de su grado de ocupación, pero que indudablemente si una asignatura solicita el cambio a la modalidad presencial dispondrá de un aula para impartir las clases.

D. Juan Nieto considera que se debe intentar establecer un marco de diálogo común entre las distintas asignaturas para que el alumno pueda tener una docencia organizada y no combinando en la misma jornada clases presenciales con clases on-line.

El Sr. Director considera que no es fácil encontrar una solución y que todos debemos ser flexibles para buscar la mejor confluencia para las actividades.

D. Antonio Miguel Pérez considera que en las asignaturas de su Departamento (Ingeniería Gráfica) y dada la excepcionalidad de esta situación y la experiencia adquirida este curso con la docencia on-line, se van a programar las clases de teoría y prácticas de gabinete en formato virtual y las prácticas de campo se realizarán de forma presencial. Para reducir el número de alumnos que asistan presencialmente, se plantea también la posibilidad de convalidar las prácticas de campo a aquellos alumnos que las superaron el curso pasado. También se van a plantear medidas para paliar la brecha digital de los alumnos, quizás habilitando un aula de informática para que los alumnos con problemas puedan acompañar al profesor que está impartiendo la clase on-line. La asignatura de Expresión Gráfica y Cartografía del Primer Curso de Grado plantea realizar todas las actividades de forma on-line.

El Sr. Director recuerda que el documento que ha elaborado la Universidad aboga por la máxima presencialidad y le preocupan especialmente los alumnos de nuevo ingreso por las dificultades de adaptación que puede acarrear un exceso de docencia virtual.

Dña. Ester Bartolomé pregunta si los alumnos están obligados a llevar mascarilla en las aulas.

El Sr. Director responde que en las aulas no, siempre que se guarden las distancias de seguridad.

3. Aprobación, si procede, de los Horarios de la ETSIA para el curso 2020-21.

El Sr. Director da la palabra a la Sra. Subdirectora de Ordenación Académica para que presente la propuesta de horarios para el curso 2020-21 y comenta que estos horarios se han elaborado sin disponer de calendario académico para el próximo curso. Normalmente el calendario académico se aprueba en el mes de abril, pero este año no ha sido así y se han tenido que elaborar con un borrador que plantea el comienzo de las clases de Grado el 5 de octubre y las de Máster el 2 de noviembre. Como consecuencia, para el Grado se han preparado unos horarios para las 15 semanas lectivas que serían desplazados si la fecha de inicio variase respecto a la considerada en el borrador, y en el caso del Máster los horarios que se han elaborado serían provisionales dado que se elaboran día por día y no sería posible desplazarlos como ocurre con los horarios de Grado.

La Sra. Subdirectora pasa a presentar la propuesta de horarios de Grado en Ingeniería Agrícola y de Máster en Ingeniería Agronómica.

Dña. Ester Bartolomé indica que el cambio solicitado por el profesor D. Alberto Horcada para la asignatura de Introducción a la Ganadería (2º curso de Grado) no se efectúe finalmente y se mantenga el horario del curso pasado.

D. David García comenta que en la asignatura Gestión, Organización y Estrategias de las Empresas Agroalimentarias, del Máster en Ingeniería Agronómica tienen pensado hacer un pequeño cambio organizativo de algunas actividades pero que no afectará a ninguna otra

asignatura. Cuando lo tengan bien definido lo harán llegar a la Subdirección de Ordenación Académica.

La Sra. Subdirectora de Ordenación Académica responde que no hay ningún problema dado que son horarios provisionales todavía.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 2-J.E./30-06-20 por el que se aprueba, por asentimiento, los horarios del Grado en Ingeniería Agrícola, Doble Grado en Ingeniería Agrícola y Ciencias Ambientales y Máster en Ingeniería Agronómica para el curso 2020-21, con la salvedad que los de este último son provisionales hasta que se apruebe el Calendario Académico del próximo curso.

4. Aprobación, si procede, de la petición de una Plaza de Ayudante Doctor solicitada por el Departamento de Ciencias Agroforestales.

El Sr. Director comenta que las plazas docentes aprobadas en Consejo de Departamento es preceptivo que cuenten con el visto bueno de la Junta de Centro. La plaza para la que se solicita aprobación ya ha sido aprobada en Consejo de Departamento.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 3-J.E./30-06-20 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la petición de una Plaza de Ayudante Doctor solicitada por el Departamento de Ciencias Agroforestales por necesidades docentes.

5. Asuntos de trámite.

No hay.

6. Ruegos y preguntas.

Dña. Cristina Andrés considera que los tres sub-grupos de prácticas en la asignatura Botánica Agrícola que se han eliminado deberían volver a solicitarse dada la demanda por parte de la Universidad de mantener la máxima presencialidad posible manteniendo las distancias de seguridad.

El Sr. Director no tiene ningún problema en que la Junta de Centro de el visto bueno a la petición, pero debe ser solicitado previamente por el Departamento.

Dña. Ester Bartolomé pregunta si sería posible que a nivel de Departamento o nivel de Centro se proporcionasen tabletas digitalizadoras a los profesores para las clases virtuales.

El Sr. Director responde que esta petición debe canalizarse a través del Departamento.

Dña. M^a del Carmen Florido comunica que en un Consejo de Departamento la Directora de su Departamento aclaró que la noticia publicada en los medios de que la Universidad de Sevilla iba a invertir un millón de euros en adaptar las aulas para emitir clases en streaming no es cierta. Por otro lado, solicita que el próximo curso se organice y coordine mejor el horario de tutorías y evaluaciones de otras asignaturas porque este curso ha tenido alumnos que han salido de su clase on-line para asistir a tutorías y/o pruebas de evaluación de otras asignaturas.

El Sr. Director reconoce que a nivel de evaluación no ha habido una buena coordinación horizontal. En cuanto a las tutorías, el horario que ponen los profesores en sus tutorías puede

coincidir con otras clases, tal y como ocurre también con docencia presencial. Respecto a la noticia del millón de euros creo que esa cifra la he escuchado también al propio Rector.

Dña. Rosario Vaz aclara que lo que dijo en aquel Consejo de Departamento es que la prensa muchas veces simplifica la realidad de tal manera que cambia completamente el sentido real de la noticia. De hecho, en esa noticia en particular publicada en Diario de Sevilla se aportaron datos que no son ciertos, como el hecho de que todas las aulas de la Universidad se iban a equipar con cámaras para grabar obligatoriamente todas las clases presenciales y subirlas a la plataforma.

El Sr. Director coincide con este comentario. En este sentido, hoy mismo se ha recibido un correo solicitando cuantas aulas van a necesitar equipamiento de audio y vídeo.

La Sra. Subdirectora de Ordenación Académica comenta que en el documento que ha enviado el Rectorado para adaptar la docencia del próximo curso hay un punto en el que se especifica que la Universidad dentro del Plan Propio de Docencia dotará de una partida presupuestaria para atender las necesidades tecnológicas del profesorado.

D. Antonio Rodríguez manifiesta su sorpresa por el hecho de que no se pueda obligar a los estudiantes a llevar mascarilla en clase. Respecto a la docencia presencial para el próximo curso, pregunta si son recomendaciones o hay alguna obligación al respecto.

El Sr. Director responde que son solo recomendaciones, si bien debemos de partir de la idea que nuestros títulos son presenciales y que en el Escenario A los grupos docentes que quepan en el aula respetando las distancias de seguridad deberían recibir docencia presencial.

D. Antonio Miguel Pérez solicita aclaraciones sobre como se debe llevar a cabo la docencia on-line síncrona y el Sr. Director realiza las aclaraciones correspondientes. También pregunta a quién se debe rebatir el hecho de que no se pueda exigir a los alumnos asistir con mascarilla a clase.

D. Gregorio Egea plantea una consulta en la misma línea, mostrando su disconformidad con el hecho de que no sea obligatorio asistir con mascarilla a las clases presenciales.

Ante una consulta de Dña. Isabel Sánchez, Dña. María Auxiliadora Moreno responde que en las pruebas de selectividad (EBAU) el uso de mascarillas será obligatorio a pesar de que se mantendrán las distancias de seguridad de al menos 1,5 m entre alumnos.

Dña. M^a Paz Suárez pregunta si a ella le puede obligar alguien a quitarse la mascarilla en clase. Su idea es llevarla siempre hasta que aparezca una vacuna o medicamento eficaz. Tampoco comparte el hecho de que no se pueda obligar a llevar mascarilla por su eficacia y bajo coste.

Dña. M^a Carmen Florido pregunta si se ha tenido en cuenta que el aula 1B queda libre en ciertos horarios, de cara a una mejor organización de la docencia presencial el próximo curso, y también pregunta cómo se va a llevar a cabo la limpieza de superficies después de cada clase.

El Sr. Director indica que tanto profesores como alumnos deberían llevar un kit de limpieza para limpiar las superficies con las que vayan a tener contacto. No es posible que haya una persona del servicio de limpieza dedicada a limpiar todas las aulas después de cada clase.

Dña. Marina del Toro no está de acuerdo con las clases en streaming porque nadie puede garantizar que se realicen grabaciones ilegales. Por otra parte considera que si en algunas sedes para las pruebas EBAU no se van a respetar las distancias de 1,5 m y los alumnos van a llevar mascarillas, nosotros deberíamos comenzar de la misma forma porque la realidad es que con el paso de las semanas la asistencia real permite guardar las distancias de seguridad.

El Sr. Director considera, a título personal, que las clases en streaming no son una buena medida porque van a desincentivar a los alumnos que les toque asistir presencialmente. En cualquier caso son las medidas establecidas y hay que aceptarlas.

La Sra. Subdirectora de Ordenación Académica indica la importancia de que todos los profesores revisen las aulas donde se van a impartir las distintas asignaturas, porque ha habido algunos cambios para hacer coincidir lo máximo posible la asistencia real con el tamaño de cada aula.

El Sr. Director comenta que se va a enviar desde la Subdirección de Ordenación Académica la planificación académica de las distintas asignaturas para que se vaya elaborando.

Dña. Ester Bartolomé pregunta si el Centro tiene pensado destinar material de limpieza a las aulas para que los profesores puedan realizar la limpieza del puesto de trabajo.

El Sr. Director responde que se está evaluando actualmente como llevar a cabo esa opción, que aún no está claro donde se va a colocar el material pero que el Centro lo proporcionará.

El Sr. Director recuerda a los profesores que las Actas hay que firmarlas manualmente solicitando cita previa.

Algunos profesores (D. Antonio Miguel Pérez, Dña. Ester Bartolomé y D. Gregorio Egea) preguntan dudas sobre esta medida y el Sr. Director indica que volverá a realizar la consulta de por qué no se puede realizar la firma electrónica de actas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas, de todo lo cual como Secretario doy fe con el VºBº del Director.

VºBº del Director

El Secretario

Fdo.: José Manuel Quintero Ariza

Fdo.: Gregorio Egea Cegarra